## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 1 LABOJLABORAL DEL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

540013105 001 2020 00269	2020 00263	54001 31 05 001 2020 00086	2019 00127	54001 31 05 001 2017 00094	No Proceso	
	_		_	_		
Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Ordinario	Clase de Proceso	
ANGEL MARIA MACHUCA GALVAN	HECTOR JESUS CARDENAS ROJAS	MARTHA LUCIA DAVILA HERNANDEZ	LUIS ERNESTO BLANCO SUAREZ	AURA HORTENSIA SILVA RINCON	Demandante	
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	MEDICUC IPS LTDA.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	COLPROYECTOS S.A.S.	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	Demandado	
Auto Inadmite la Demanda AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DOCTOR GERSON ORLANDO JAIMES CACUA EN SU CONDICION DE APODERADO DEL SEÑOR ANGEL MARIA MACHUCA GALVAN Y EN CONTRA DE PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES. SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO SEÑALADO EN EL PRESENTE AUTO.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA DOCTORA CANDIDA ROSA ROJAS VEGA EN SU CONDICION DE APODERADA DL SEÑOR HECTOR JESUS CARDENAS ROJAS Y EN CONTRA DE LA SOCIEDAD MEDICUC IPS LIMITADA, NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITE LA CONTESTACION DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTARON LASCONTESTACIONES DE LA DEMANDA PRESENTDA POR EL APODERADO DEL DEMANDANDO JOSE ANTONIO OTERO ESTEBAN Y EL SEÑOR CURADOR AD-LITEM DE LA DEMANDADA COLPROYECTOS SAS. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE DEL DIA 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ADMITIERON LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA SE ADMITIERON LAS CONTESTACIONES DE LA DEMANDA POR L UGPP, EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO. PARA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION O PRIMERA DE TRAMITE, SE SEÑALA LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE DEL DIA 29 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.	Descripción Actuación	
05/03/2021	05/03/2021	05/03/2021	05/03/2021	05/03/2021	Fecha Auto	
_	_	-	_	<b>-</b> .	Cuad.	

2020 2020 00280 54001 31 05 001 54001 31 05 001 54001 31 05 001 2020 00273 2020 00275 54001 31 05 001 No Proceso ESTADO No. 00279 Ordinario Ordinario Ordinario Ordinario Clase de Proceso OSWALDO PARRA RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO JAIMES CACERES CLINICA MEDICO QUIRURGICA S.A. JAVIER ALFONSO DE LA ROSA JESUS MENDOZA FERNANDEZ Demandante PENSIONES COLPENSIONES GELVEZ DISTRIBUCIONES S.A.S. ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE CARMEN ALICIA ARAQUE DUARTE Demandado PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES, NOTIFIQUESE A LA PATRICIA RODRIGUEZ AYALA Y EN CONTRA DE DOCTOR ALVARO IVAN ARAQUE CHIQUILLO EN SU AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL GELVEZ DUARTE, NOTIFIQUESE A LOS DEMANDADOS PARRA RODRIGUEZ Y EN CONTRA GELVES AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL APODERADO DEL SENOR CARLOS ALBERTO JAIMES AUTO ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y EL MINISTERIO DEMANDADAS ASI COMO A LA AGENCIA NACIONAL DE CONDICION DE APODERADO DE LA SEÑORA CLAUDIA DERECHO A LA DEFENSA. PARA QUE DENTRO DEL TERMINO LEGAL EJERZA SU DISTRIBUCIONES S.A.S Y CONTRA EL SEÑOR JOSE LIBORIO CONDICION DE APODERADO DEL SEÑOR OSWALDO Auto admite demanda DOCTOR HUGO ABREO CONTRERAS EN SU CONDICION DE SUBSANE EL DEFECTO SENALADO. Auto admite demanda DOCTOR CARLOS LUIS RODRIGUEZ SANCHEZ EN SU QUE EJERZA SU DERECHO A LA DEFENSA. QUIRURGICA S.A., NOTIFIQUESE A LA DEMANDADA PARA CACERES Y EN CONTRA DE LA CLINICA MEDICO Auto admite demanda DUARTE, SE ORDENA DEVOLVER LA DEMANDA PARA QUE FERNANDEZ Y EN CONTRA DE CARMEN ALICIA ARAQUE DE APODERADO JUDICIAL DEL SENOR JESUS MENDOZA DOCTOR WILMER RAMIREZ GUERRERO EN SU CONDICION AUTO INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA POR EI Auto Inadmite la Demanda Fecha: 8 DE MARZO DE 202 Descripción Actuación 05/03/2021 05/03/2021 05/03/2021 05/03/202 Fecha Auto Página: Cuad.

ALBERTO MALPICA CETINA

MINISTERIO DEL TRABAJO

AUTO ADMITE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA.

05/03/2021

Auto Admite y Avoca Tutela

No Proceso ESTADO No. Clase de Proceso 019 Demandante Demandado Fecha: 8 DE MARZO DE 2021 Descripción Actuación Fecha Auto Página: Cuad.

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8 DE MARZO DE 20. TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS **8 DE MARZO DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

EMILGEM YANETH CABARICO SOTO SECRETARIO